



COVID-19: actualización de la situación

11 de marzo de 2020. Como continuación de los comunicados de 24 y 26 de febrero, 4, 5, 9 y 10 de marzo, el SEPIE informa de las últimas novedades en relación con las medidas tomadas por las autoridades y la situación actual en cada Estado participante en el programa Erasmus+.

ESPAÑA. En la **Comunidad Autónoma de Madrid**, la **Comunidad Autónoma de La Rioja** y en las localidades de **Vitoria y Labastida** en el País Vasco, se establecen las siguientes medidas del 11 al 25 de marzo de 2020:

1. Suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos (Universidades, Bachillerato, Educación Secundaria, Educación Primaria e Infantil, Guarderías, Formación Profesional y otros).
2. Suspensión de actividades complementarias educativas.
3. Se aconseja aplazar todo viaje que no sea necesario apelando a la responsabilidad individual

Además, se prohíben los vuelos entre cualquier aeropuerto entre Italia y España hasta el 25 de marzo ([BOE](#)).

Medidas en otras Comunidades Autónomas:

Cantabria: [Comunicado de la Consejería de Educación, FP y Turismo en relación al COVID-19](#)

Principado de Asturias: [suspendida temporalmente la actividad presencial en cinco centros educativos](#)

ALEMANIA. Las autoridades bávaras regionales han decidido retrasar el inicio del semestre de verano 2020 en las universidades estatales de ciencias aplicadas, universidades técnicas y colegios de arte/música en Baviera pospuesto al 20 de abril de 2020. Todas las demás universidades bávaras comienzan su periodo de verano regularmente el 20 de abril de 2020.

BULGARIA. Desde el lunes 09 de marzo de 2020, se suspenden todos los eventos culturales y de interior, así como eventos culturales masivos y eventos en el territorio del país. Las escuelas, algunas universidades y otro tipo de instituciones educativas permanecerán cerradas hasta el 16 de marzo de 2020 en las ciudades con casos detectados de coronavirus. Otras universidades, escuelas e instituciones educativas en el país abrirán a partir del 12 de marzo de 2020. El Ministerio de Educación y Ciencia ha prohibido todas las movilidades de aprendizaje (salientes y entrantes) hasta el 16 de marzo de 2020.

ESLOVAQUIA cancela, hasta nuevo aviso, las excursiones y visitas de estudio de alumnos y estudiantes en el extranjero.



FRANCIA mantiene la suspensión de viajes de estudio al extranjero y, dentro del país, a las áreas afectadas.

GRECIA mantiene la suspensión de todos los viajes de estudio al extranjero. Además de esta medida, el día 10 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación anunciaron que todas las escuelas de cualquier nivel de educación formal, universidades, institutos públicos de Formación Profesional y todas las organizaciones que imparten educación y formación no formal cierran hasta el 24 de marzo de 2020, hasta nuevo aviso. Las autoridades competentes están tomando también otras medidas excepcionales en varios sectores, como el deporte, la salud, la justicia, etc.

ITALIA. Por Decreto del Presidente del *Consigli dei Ministri* se extienden las medidas tomadas para algunas regiones a **todo el país**, hasta el 3 de abril salvo nuevo aviso. En concreto:

- Evitar la entrada o salida de personas físicas salvo excepciones justificadas.
- Suspender los servicios y actividades escuelas de todos los niveles, universidades e instituciones de educación artística musical superior y de danza.

Se mantienen, por su parte, las demás medidas, detalladas en comunicados anteriores.

REPÚBLICA CHECA. Los estudiantes de todos los niveles educativos tienen suspendidas las clases presenciales desde el 11 de marzo de 2020 hasta nuevo aviso (al menos 2 semanas). Se aconseja a los centros educativos y universidades que utilicen formas de enseñanza y aprendizaje en línea.

TURQUÍA, como medida de precaución, cancela los viajes al extranjero de alumnos, profesores y personal en el marco de proyectos educativos internacionales, y pospone las reuniones de estos proyectos que se realicen en Turquía para una fecha posterior.

Se recuerda que se deben tener en cuenta las recomendaciones de viaje del [Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación](#), así como las indicaciones del [Ministerio de Sanidad](#). El SEPIE seguirá actualizando la información puntualmente y permanecerá a disposición de los interesados a través de los cauces de comunicación habituales.